



MINISTERIO DEL INTERIOR.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

Montevideo, 08 ABR. 2025

**VISTO:** la Resolución sin N° de fecha 1° de marzo de 2025 por la cual se designa como Encargado de la Dirección Nacional de la Educación Policial al Crio. Gral. Henry Alejandro DE LEON CURCHO; -----

**RESULTANDO:** I) lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley No. 20.212 de 6 de noviembre de 2023; -----

II) que a través de la citada disposición se faculta al Poder Ejecutivo a designar en el Ministerio del Interior a funcionarios del escalafón L "Personal Policial", en calidad de Encargados, en el desempeño de las funciones inherentes a la Dirección de la Policía Nacional entre otros; -----

III) que se crea en el Inciso 04 "Ministerio del Interior", Programa 460 "Prevención y represión del delito", Unidad Ejecutora 001 "Secretaría del Ministerio del Interior", financiación 1.1 "Rentas Generales", una partida en el objeto de gasto 042.581 "Compensación especial Encargados Esc. Q-MI" más aguinaldo y cargas legales; -----

IV) que la referida compensación especial solo se podrá abonar a diez Encargados a la vez como máximo; -----

**CONSIDERANDO:** I) que corresponde asignar la partida compensatoria al Encargado de la Dirección Nacional de la Educación Policial entre otros; -----

II) que el Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio del Interior, determinará la cuantía de la compensación, que no podrá exceder el 45% (cuarenta y cinco por ciento) de la remuneración nominal del cargo Q de "Particular Confianza" respectivo; -----

**ATENTO:** a lo expuesto; -----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o-**ASÍGNASE** - a partir del 1° de marzo de 2025, al Comisario General Henry Alejandro DE LEON CURCHO C.I. N° 4.068.657-9, Encargado de la Dirección Nacional de la Educación Policial, la partida compensatoria creada por el artículo 136 de la Ley No. 20.212 de 6 de noviembre de 2023; ascendiendo la misma al 9,8 % (nueve coma ocho por ciento) de la remuneración nominal del cargo Q de "Particular Confianza" respectivo. -----

2o- **COMUNÍQUESE** a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y a la Gerencia del Área Financiera del Ministerio del Interior. Oportunamente, archívese.

DGS.VC.

**CARLOS NEGRO**

**Gabriel Oddone**  
Ministro de Economía y Finanzas

**Ing. Carolina Cosse**  
Vicepresidenta de la República  
en ejercicio de la Presidencia